



HECHO ESENCIAL
BTG PACTUAL RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 11 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, en conjunto con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en mi calidad de Gerente General de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), administradora de **BTG PACTUAL RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN** (el “Fondo”), encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial que, con fecha de hoy sesionó ordinariamente el directorio de la Sociedad y acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Distribuir un **dividendo provisorio** a los aportantes del Fondo, habida consideración de las proyecciones de Beneficios Netos Percibidos y utilidades devengadas para dicho Fondo durante el ejercicio 2023, por la cantidad total de **\$2.695.318.250.-** (dos mil seiscientos noventa y cinco millones trescientos dieciocho mil doscientos cincuenta pesos) equivalente a **\$310.-** (trescientos diez pesos) por cuota.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 24 de mayo de 2023, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 17 de mayo de 2023 a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, por medio de depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el Aportante a la Sociedad.

El monto de este dividendo proviene de la utilidad obtenida por el Fondo producto de la ejecución de un contrato de cesión de promesa de compraventa suscrito con fecha 20 de marzo del presente, entre el Fondo y Arauco Malls Chile S.A., mediante el cual, el Fondo cedió y transfirió a Arauco Malls Chile S.A. su posición contractual como promitente comprador de la promesa de compraventa suscrita por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2018 entre el Fondo e Inversiones Conquista SpA, lo cual fue debidamente comunicado a esta Comisión mediante Hecho Esencial de fecha 22 de marzo del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Hernán Martín Lander
Gerente General
BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos
BTG Pactual Renta Residencial Fondo de Inversión